

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2020
SDM-SC-129652

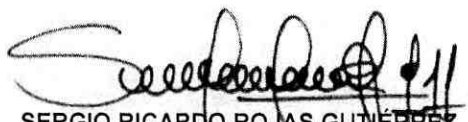
Señores
FISCALÍA SECCIONAL 108 DE BOGOTÁ
CRA 33 # 18-33
TEL.: 5702000
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Rehusado	No Reclamado	
Dirección Errada	Cerrado	No Contactado	
No Reside	Fallecido	Apartado Clausurado	
	Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Jose Gregorio Molano		C.C. Jose Gregorio Molano	
Centro de Distribución: C.C. 79'693.8E5		Centro de Distribución: C.C. 79'693.8E5	
Observaciones: Solo atención delitos sexuales		Observaciones: Solo atención delitos sexuales	

Ref.: Remisión Radicado REF: SDM-SCTT-122622/2020
SDM-DAC-115283/2020
SDM-107729/2020

Respetado(a) Doctor(a):

De manera atenta y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015 artículo 21, remito el radicado de la referencia, toda vez que el (la) señor(a) **RAFAEL ALBERTO ARIZA VEGA**, con cédula de ciudadanía No. 79952462 y T.P. No 112914 del C.S. de la J., quien obra en representación de Liberty Seguros S.A., solicita que se le "aporte copia legible de la experticia técnica de vehículos, realizada por un perito de tránsito al vehículo de placas WHR543".


SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buiticá A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
Anexo copia de la petición

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, Secretaría de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG280279225CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: FISCALÍA SECCIONAL 108 DE BOGOTÁ
Dirección: CARRERA 33 # 18-33
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha admisión: 04/09/2020 13:45:09

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

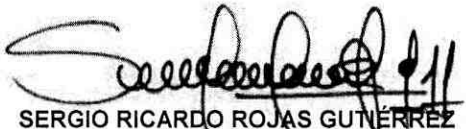
Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2020
SDM-SC-129652

Señores
FISCALÍA SECCIONAL 108 DE BOGOTÁ
CRA 33 # 18-33
TEL.: 5702000
Ciudad

Ref.: Remisión Radicado REF: SDM-SCTT-122622/2020
SDM-DAC-115283/2020
SDM-107729/2020

Respetado(a) Doctor(a):

De manera atenta y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015 artículo 21, remito el radicado de la referencia, toda vez que el (la) señor(a) **RAFAEL ALBERTO ARIZA VEGA**, con cédula de ciudadanía No. 79952462 y T.P. No 112914 del C.S. de la J., quien obra en representación de Liberty Seguros S.A., solicita que se le "aporte copia legible de la experticia técnica de vehículos, realizada por un perito de tránsito al vehículo de placas WHR543".


SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

*Proyectó: Jhon J. Buriticá A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
Anexo copia de la petición*



NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : DANILSO JACOME CONTRERAS
 TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 79755212
 ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 03/04/2017

Dirección: CARR 3 # 73 91 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico: NOTIENE@HOTMAIL.COM
 Teléfono: 3212199 Teléfono móvil: 3158032147

Placa: WHR543 Clase: AUTOMOVIL
 Modelo: 2015 Tipo de Servicio: PÚBLICO
 Limitaciones a la propiedad: NO Gravámenes a la propiedad: NO
 Organismo de tránsito: SDM - BOGOTÁ D.C.
 Número de propietarios asociados: 2 Estado: ACTIVO

PLACA DEL VEHÍCULO:	WHR543	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10013724404	CLASE DE VEHÍCULO:	AUTOMOVIL
TIPO DE SERVICIO:	Público		

🚗 Información general del vehículo

MARCA:	HYUNDAI	LÍNEA:	I 10 GL
MODELO:	2015	COLOR:	AMARILLO
NÚMERO DE SERIE:	MALAM51BAFM546416	NÚMERO DE MOTOR:	G4HGDM783715
NÚMERO DE CHASIS:	MALAM51BAFM546416	NÚMERO DE VIN:	MALAM51BAFM546416
CILINDRAJE:	1086	TIPO DE CARROCERÍA:	HATCH BACK
TIPO COMBUSTIBLE:	GAS GASOL	FECHA DE MATRICULA INICIAL (DD/MM/AAAA):	01/10/2014
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	SDM - BOGOTÁ D.C.	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO

Poliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
1070700000170	25/09/2018	28/09/2018	27/09/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
37426209	25/09/2017	28/09/2017	27/09/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
16151225	27/09/2016	28/09/2016	27/09/2017	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS	NO VIGENTE

Adquiera su SOAT en línea aquí

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
2000013972	18/12/2018	18/12/2018	23/08/2019	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente
REVISION TECNICO-MECANICO	06/10/2017	06/10/2018	CDA MOVILIDAD BOGOTA D.C.	NO	132685989	SI

Solicitudes

Nro. de solicitud	Fecha de solicitud	Estado	Trámites	Entidad
128081526	25/06/2019	APROBADA	Trámite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
118173623	09/10/2018	APROBADA	Trámite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	MODALIDAD DE TRANSPORTE:
MODALIDAD DE SERVICIO:	RADIO DE ACCIÓN:
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):
NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	ESTADO:

Limitaciones a la Propiedad

No se encontró información registrada en el RUNT.

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2020
SDM-SC-128957

Señor(a):
RAFAEL ALBERTO ARIZA VEGA
Calle 33 # 6 B – 24 Oficina 505
Barrio: BETANIA BOSA
Tel.: 3185864291 – 4660134
Correo: rafaelariza@arizaygomez.com
Ciudad

REF: RTA-SDM-SCTT-122622/2020
SDM-DAC-115283/2020
SDM-107729/2020

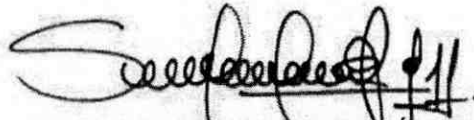
Respetado(a) Señor(a):

En atención al radicado de la referencia, que se recibió el 01 de septiembre de 2020 de la Subdirección Técnica de Control de Tránsito y Transporte, le informo que su petición fue trasladada por competencia, a la FISCALIA SECCIONAL 108 DE BOGOTÁ, a través de oficio **SDM-SC-129652**, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015

...
Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitatorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.



SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buriticá A.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20371

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-107729/ FISCALIA SECCIONAL 108 DE BOGOTA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-129652 d eI 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. <u>SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

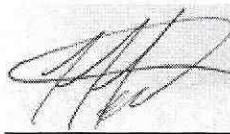
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

107729.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)

